



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Oficio: LXXV/CPNA/IIIAL/14/2024
Morelia, Michoacán a 19 de marzo del 2024

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocar a reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia y de Educación, la cual tendrá lugar en la oficina que me ha sido asignada para mis funciones, ubicada en el edificio central del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el miércoles 20 de marzo del 2024, al término de la Sesión Ordinaria que llevará a cabo la Septuagésima Quinta Legislatura. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

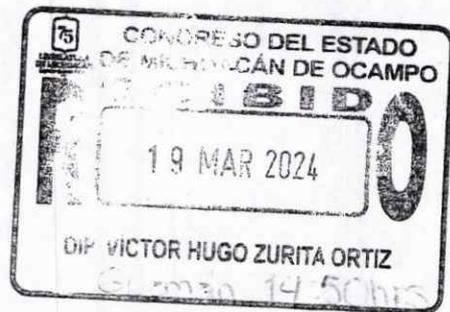
Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta de la Comisión de Protección
a la Niñez y Adolescencia



Nancy
13:30

AHÍ/AMC/LAMS
Archivo



Guaman 14:50hrs



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Oficio: LXXV/CPNA/IIIAL/14/2024
Morelia, Michoacán a 19 de marzo del 2024

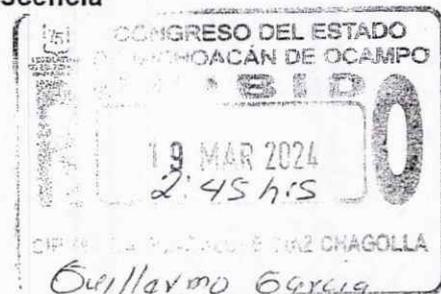
DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocar a reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia y de Educación, la cual tendrá lugar en la oficina que me ha sido asignada para mis funciones, ubicada en el edificio central del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el miércoles 20 de marzo del 2024, al término de la Sesión Ordinaria que llevará a cabo la Septuagésima Quinta Legislatura. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta de la Comisión de Protección
a la Niñez y Adolescencia



AH/AMC/LAMS
Archivo



Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Oficio: LXXV/CPNA/IIIIAL/14/2024
Morelia, Michoacán a 19 de marzo del 2024

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto, me permito convocar a reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Protección a la Niñez y Adolescencia y de Educación, la cual tendrá lugar en la oficina que me ha sido asignada para mis funciones, ubicada en el edificio central del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el miércoles 20 de marzo del 2024, al término de la Sesión Ordinaria que llevará a cabo la Septuagésima Quinta Legislatura. Se anexa orden del día.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta de la Comisión de Protección
a la Niñez y Adolescencia

